



La transformación de la Ciudad de México Hacia una ciudad creativa y de conocimiento

Mateo Lejarza Leo





Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, AC

Tenochtitlán 55-Bis,
Barrio de Santo Domingo
Tepoztlán, Morelos
www.centrotepoztlan.org

Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC

Calle Melchor Ocampo 305,
Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, CP 04010
Ciudad de México, México
www.foroconsultivo.org.mx
foro@foroconsultivo.org.mx
Teléfono: +52 (55) 5611-8536

Coordinación:

Mauricio de Maria y Campos
Jorge Máttar
José Franco
José Antonio Esteva Maraboto

Responsables de la edición:

Jorge Máttar
Gabriela Esteva

Autor:

Mateo Lejarza Leo

Diseño:

Francisco Ibraham Meza Blanco
Karina Maldonado Vázquez

DR, Marzo 2018, FCCyT

Documento de trabajo, sujeto a cambios de fondo y forma. Las opiniones son responsabilidad del autor y no necesariamente coinciden con las del Centro Tepoztlán, del Colegio de México o las del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Cualquier mención o reproducción del material de esta publicación puede ser realizada siempre y cuando se cite la fuente.



Presentación


México vive una de las encrucijadas más complejas de su historia contemporánea. La mayoría de la población sufre un deterioro de su calidad de vida y la expectativa de un futuro mejor se ve amenazada por el estancamiento y desgaste de la economía, las instituciones, el bienestar social, la práctica de la política y el medio ambiente. La situación apunta a la urgencia de transformaciones estructurales que rompan con esta trayectoria, y que encaminen al país en una senda de desarrollo sostenible e incluyente, que abata la pobreza y la desigualdad y traiga prosperidad a la población.

La gravedad de los problemas y la baja efectividad de las soluciones que se han ensayado en las últimas tres décadas deben dar lugar hoy a una estrategia diferente, que ataque los problemas de raíz, que impulse el crecimiento, el empleo y el bienestar social, así como la inversión, la creatividad y la innovación y ofrezca resultados palpables a la población en todas las regiones del país en el corto plazo; pero que también impulse soluciones duraderas y sostenibles en el mediano y largo plazos, que permitan recuperar la confianza, el orgullo y la identidad nacional en la hora global.

El proceso electoral y el inicio de una nueva administración de gobierno representan una nueva oportunidad para construir un mejor país. La difícil coyuntura induce a que la esperanza que se renueva cada seis años, hoy se asiente sobre bases más firmes, con una sociedad dispuesta a ser parte activa de la solución y no un mero testigo pasivo o reactivo de decisiones del poder económico y político. Eliminar la corrupción y la impunidad, fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas, reconstruir el tejido social e implantar un sistema de desarrollo sostenible, incluyente y más justo, con mayor confianza en su futuro, precisa de una ciudadanía empoderada y con capacidad de diálogo eficaz con su gobierno.

El Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi A. C., espacio de análisis y discusión multidisciplinaria e independiente de los problemas nacionales desde hace cuatro décadas, con el apoyo de El Colegio de México y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, decidió emprender en 2016 el proyecto *México próspero, equitativo e incluyente; construyendo futuros*, que tiene como objetivo formular una propuesta para encarar los grandes desafíos de la nación, a partir del análisis de los problemas actuales con una perspectiva estratégica de mediano y largo plazo.


El Proyecto se ha nutrido de sesiones de reflexión y diálogo que cada mes realiza el Centro Tepoztlán para contribuir al análisis y solución de los problemas nacionales. Una coyuntura compleja, un futuro incierto y viejos y nuevos desafíos requieren discusiones responsables sobre opciones de trayectorias y propuestas participativas para construir escenarios compartidos de futuro, lo que constituye un propósito central de esta iniciativa.



El informe ha contado con la coordinación técnica de Jorge Máttar, la activa colaboración de Susana Chacón y Javier Matus, la orientación de Francisco Suarez Dávila, Clara Jusidman y Eugenio Anguiano; el respaldo informático de Ulsía Urrea y la entusiasta participación y diálogo de los asociados del Centro Tepoztlán. Reúne a un grupo de expertos nacionales de muy diversas disciplinas y experiencias de vida, públicos y privados, interesados en examinar los principales retos políticos y de gobierno, económicos, sociales, tecnológicos, de seguridad y del entorno internacional que afectan a México actualmente y que pueden incidir de manera significativa en su trayectoria de mediano plazo. Propone, finalmente, opciones de política e iniciativas concretas para superar los desafíos coyunturales y estructurales que enfrenta la nación y la construcción de futuros posibles.

Mauricio de Maria y Campos

Presidente del Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi



La transformación de la Ciudad de México

Hacia una ciudad creativa y de conocimiento

Mateo Lejarza Leo

La ciudad que se quiere

Para el diseño del proyecto de transformación de la CDMX resulta indispensable tener una idea clara de qué ciudad se quiere, replantearse la ciudad para que sea una urbe en la que todo esté al amparo de garantías y de certidumbre, sin violencia y con esperanza de un futuro mejor. Imaginar el espacio en el que nuestras hijas e hijos van a nacer, en la que van a vivir, comer, vestirse, trabajar, trasladarse, estudiar, comprar, jugar, hacer deporte, emprender, aprender, soñar, alimentarse espiritualmente, convivir, amar, formar familia, tener hijos, envejecer, enfermarse, morir.

Pensar en un entorno que propicie ciudadanos comprometidos, responsables, solidarios, que aspiran a superarse y que haya condiciones para que contribuyan a que nuestra ciudad y nuestro país progresen y que el mundo sea mejor.

Una Ciudad en la que impere la justicia, la inclusión, la democracia, la participación ciudadana, que sea altamente productiva y competitiva, que cuente con un buen gobierno, representativo, eficaz, planificador, que piense en el largo plazo con visión de conjunto y comprometido con causas sociales y con respuestas adecuadas a la problemática y a las necesidades de la población. Que sea un espacio de tolerancia, de diálogo, de respeto a las diferencias, a los derechos humanos, que se cuide y mejore el medio ambiente y que se tenga la mejor calidad de vida y de desarrollo humano del mundo.

Lograr una comunidad como esta implica romper la inercia de descomposición y los vestigios de autoritarismo que se viven en la ciudad, supone diseñar un proceso social, económico y político de cambio, cuya perspectiva de futuro evite la agudización de la crisis y vislumbre una manera distinta de convivencia para que esta sea principal-

mente horizontal entre los ciudadanos y de interlocución de estos con el poder económico y el político en el que la confianza y la credibilidad sean la fuente principal de la cohesión social, entendida esta como sentido de pertenencia, identidad e inclusión.

Un nuevo pacto social para el cambio

Significa establecer las condiciones que aseguren un nuevo pacto social principalmente orientado a lograr justicia, igualdad, la reconciliación y la paz y que promueva la incidencia ciudadana individual y colectiva en la definición de políticas públicas y de Estado. Una ciudad que éticamente reconozca y se comprometa a tutelar los derechos y que cuente con las instituciones y los recursos que hagan posible cumplir las garantías básicas de todo ciudadano destacadamente las sociales, económicas, ambientales y culturales que hoy están elevadas a rango constitucional.

Pensar en una ciudad en la que en lo cotidiano y de manera generalizada se ejerza el derecho en cualquier punto a la comunicación humana interactiva sin tiempo ni distancia, que la economía se desempeñe de manera colaborativa, social y solidaria y que su competitividad sea creciente alimentada por la innovación y la creatividad. Que la información masiva no sea en una sola dirección y que podamos universalizar nuestras ideas, propuestas, soluciones y pensamientos. Que la base del progreso y del cambio productivo sean la ciencia y la tecnología de diseño propio y que se tenga un proceso de avance continuo, acelerado y orientado principalmente por la función gubernamental.

Para cumplir estos propósitos, el Proyecto tendrá que ser necesariamente vanguardista en orden a las condiciones y necesidades generales del País y en gran medida a las condiciones que prevalecen en lo internacional, apuntar a que las nuevas formas de organización política, de funcionamiento del modelo económico y del papel de los ciudadanos en el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones y en la responsabilidad de la función pública, nos lleve a usar -para satisfacer prioritariamente necesidades humanas- los nuevos potenciales de las tecnologías y del desarrollo científico contemporáneo e impulsar con ello el desarrollo de nuestras capacidades y para la creación de nuevas formas de producción, distribución, comercialización, de entretenimiento, de administración pública y privada, de educación, de salud, de rescate del medio ambiente y de seguridad humana. En este objetivo el uso de herramientas predictivas y de soluciones para el largo plazo y con visión integral y global debe de considerarse prioridad.

Por fortuna la CDMX no empieza de cero en este desafío de pretender un mejor futuro; han habido avances que sería deseable que se consoliden como tendencia y que se armonicen con otros cambios que se han venido posponiendo, la nueva constitución es ante todo oportunidad para acelerar el paso del cambio transformador con nuevos paradigmas que posibiliten superar los viejos y nuevos problemas.

En este reto de cambio también está presente la oportunidad de definir la nueva relación de lo municipal y lo estatal frente a un federalismo centralizante y autoritario. Los órdenes de gobierno no pueden seguir sometidos a un presidencialismo débil e ineficiente, el poder del Estado Nación tiene que radicar en la autonomía de los poderes y en la creciente fuerza de los órdenes de gobierno. Edifiquemos una ciudad en la que no todo lo público sea gubernamental y lo político no sea monopolio partidista.

Cambiar para darle viabilidad a la ciudad y al país

Para saber cuánto y con qué velocidad y rumbo se tiene que cambiar, es condición caracterizar adecuadamente el momento y las circunstancias por las que pasa la CDMX; lo que se percibe a partir de evidencias es que la CDMX va rumbo a un colapso por su tamaño, por la falta de planeación y por una serie de deficiencias que se han ido acumulando a lo largo de las últimas décadas, para las cuales se han dado paliativos y no soluciones de fondo lo que ha significado incrementar su complejidad y por tanto una mayor dificultad para encontrar soluciones. Se ganó tiempo pero no se aprovechó para preparar las acciones que permitieran superarlas adecuadamente. La realidad es que se han agotado las acciones parciales o graduales, solo queda el camino de las respuestas contundentes y estructurales.

El antiguo Distrito Federal, al ser la sede de los poderes se convirtió en la zona de mayor concentración de recursos, pero también de una problemática única, control del Ejecutivo Federal, manipulación política de los recursos económicos, crecimiento desmesurado y sin planeación, informalidad que llega al 40% de la PEA, inseguridad, violencia, falta de crecimiento y competitividad, severos problemas de movilidad, de suministro y calidad del agua, medio ambiente demeritado, envejecimiento de la infraestructura física, sensible atraso en la conectividad digital y baja densidad de sistemas inteligentes entre otros.

La CDMX sufrió el impacto de la crisis de un sistema centralizado, autoritario, corrupto e ineficiente que se encuentra en plena decadencia; la paradoja es que dejó de ser el centro del poder de ese sistema y, a pesar de que ha logrado una cierta autonomía relativa, no cuenta aún con un proyecto propio; la democratización de la ciudad y la Constitución que son sin duda un avance notorio no constituyen en sí un proyecto de ciudad distinto a lo que son las otras ciudades del país.

Por ello urge el crear un proyecto de ciudad y no solo pretender administrar la agonía; el proyecto debe de partir de la idea de que su influencia metropolitana es determinante para el destino del país y, por lo tanto, el diseño del nuevo modelo deberá considerar esta necesidad de incidencia nacional y en segundo término, contemplar que, siendo una megalópolis, tiene que emprender el desafío de colocarse como la primera ciudad del mundo en términos de desarrollo humano, calidad de vida y de competitividad. Contamos con el potencial económico y humano para dar respuesta a estos retos.

De otra manera la fuerza inercial de la tendencia perversa nos acercará más a Calcuta que a Tokio o Nueva York. La naturaleza de la crisis es histórica y estructural por lo que requiere de una solución de conjunto que tenga esos alcances, es decir, una respuesta de orden paradigmática que permita resolver los problemas desde una condición y capacidades distintas ideando el largo plazo y desde ahí ver el presente, contener las contradicciones y preparar el terreno para la construcción del proyecto de cambio científico productivo siempre teniendo como referente la ciudad que queremos.

Por tanto hay que tener claro que no se está hablando de un proyecto de nueva ciudad por una cuestión de sofisticación; es, ante todo, una búsqueda de solución urgente ante el riesgo de la catástrofe y aprovechar los potenciales existentes y resolver la emergencia dotando de viabilidad a la CDMX y con ello abrir expectativas a la Nación entera llamando la atención sobre de las posibilidades de la urgencia del cambio.

A la CDMX le toca convertirse en la vanguardia del país, en la locomotora para jalar al resto de los estados de manera que el proyecto de orden Metropolitano en el que el núcleo principal es la CDMX pueda impulsar la iniciativa histórica de transformación de México.

De ahí que el propósito tiene que contemplar el resolver de manera simultánea tres retos: el desafío de cambio estructural de la ciudad, colocarse como ciudad global de primer orden y responder a las necesidades nacionales encabezando las acciones que lleven al país a una transformación cuantitativa y cualitativa, de carácter humanista, incluyente, igualitaria y altamente innovadora.

Lo urbano es el destino de la mayoría de la población mundial y las grandes ciudades tienen la oportunidad de demostrar que no son solo las zonas de mayor concentración humana sino que pueden tener la mejor y mayor calidad de vida y ser productivas y competitivas.

La tendencia de las ciudades de los países más desarrollados pero también de ciudades de China e India es convertirse en espacios de aprendizaje y colaboración colectiva, de creatividad y de uso intensivo de tecnologías derivados de un amplio proceso de investigación científica. Ciudades que tienen problemas similares pero que diseñan sus soluciones y se proyectan al futuro con identidades propias sin dependencias pero si cooperando y trabajando en una globalización distinta a la que se quiso imponer como la única, así su tamaño, diversidad y pluralidad las hace poderosas e influyentes.

Derechos, planeación y participación ciudadana

Para el diseño de este proyecto se puede partir de varios de los aspectos contenidos en la Constitución, tales como el enfoque de derechos, pero atendiendo que es ne-

cesario contar con las bases materiales para que se puedan ejercer en plenitud y eso significa un esfuerzo de magnitud única de orden cualitativo y cuantitativo porque de otra manera hablar de la ciudad de los derechos será retórico.

Un segundo elemento es el usar la planeación para asignarle a largo plazo la importancia principal y con ello establecer las normas y el sistema de medición que garanticen una evaluación y corrección adecuadas y la continuidad de los planes y proyectos, en este sentido el impulso al Instituto de Planeación Prospectiva y la realización del Plan General de Gobierno y los de las Alcaldías son tareas fundamentales para el diseño de la nueva ciudad y que este sea una obligación legal a cumplir por los distintos gobiernos. Abandonar lo coyuntural permite visualizar el largo plazo, el conjunto y lo global, ya que la suma de las soluciones a las urgencias del momento no resuelven ni son la vida de la ciudad a pesar de la energía que consumen y de que no se pueden ignorar. Hay que incorporar a la responsabilidad ética del servicio público que la planeación es también acción de gobierno y por lo mismo es una actividad que no puede dejar de hacerse, particularmente por las consecuencias que esto genera y que son palpables en la ciudad.

Un tercer aspecto es el de privilegiar la democracia participativa, no solo para asegurar la vigilancia de los programas, sino para lograr su consolidación con el respaldo de la sociedad actuando en estructuras institucionales de participación ciudadana como lo son los Consejos Ciudadanos particularmente el Consejo Económico y Social de la CDMX, el Consejo de Evaluación y el Consejo Ciudadano del Instituto de Planeación; esto demanda el reconocer como derecho la incidencia de la sociedad en el diseño, evaluación y vigilancia de las políticas públicas de la ciudad. Ante las resistencias de intereses que se benefician con el caos urbano hay que movilizar a la ciudadanía para que acompañen el proceso opinando y respaldando las acciones de gobierno, siempre respetando su autonomía e independencia, la ruptura con el corporativismo es parte de la transformación de la ciudad y del País.

En síntesis, el Proyecto de Ciudad del Aprendizaje y de la Creatividad debe surgir y sostenerse en el entramado legal existente y apoyarse en las fuerzas sociales y civiles no partidistas para crear confianza, credibilidad y eficacia en las acciones de gobierno partiendo de un sentido de urgencia y de transformación radical.

Un nuevo paradigma para la transformación de la CDMX

Este Proyecto implica construir un nuevo paradigma que, teniendo un sustento jurídico y los tres elementos constitucionales mencionados, debe además establecer claramente las prioridades en el mediano y largo plazo de los ingresos y gastos de la ciudad para que se puedan cumplir exitosamente las distintas etapas del Plan General a 20 años que manda la Constitución. Una condición paradigmática es, en esencia, una manera distinta de percibir la realidad y, por lo mismo, una manera distinta de abordarla; es observar

los mismos problemas y dificultades desde la óptica de que la resolución de las contradicciones y los atrasos ha de tener como preocupación mayor el identificar alternativas que toquen el conjunto de los elementos estructurales contenidos en la crisis y así evitar acciones fragmentadas y sin continuidad, asumiéndolos como elementos que tienen que transformarse para establecer una nueva y mejor realidad agregando que en el caso que nos ocupa esta nueva realidad demanda tener un enfoque social, ético, humanista y de fomento a la cohesión social.

Para conseguir este propósito, en la construcción del paradigma la planeación debe incluir el cambio en la parte fiscal y presupuestal de la ciudad, cambio de orientación y monto de los programas y la gestión eficaz de la inversión privada y de la cooperación internacional, formación de fondos de riesgo y una gestión certera de fondos federales, así como negociación para conseguir la suma de recursos estatales que posibiliten crear un fondo metropolitano.

Ciencia y tecnología para el nuevo paradigma

Todos los países y las ciudades -sin excepción- que se encuentran a la vanguardia de la modernidad y del desarrollo lo han logrado gracias a proyectos de largo plazo y a que han contado con una base científica y tecnológica propia, lo que indica que si se quiere estar en ese "Club" habrá que realizar avances sustanciales en ese rubro. No es su idiosincrasia, su manera de ser o su cultura; es el deseo de ser los mejores, resolver sus problemas y alcanzar sus metas. De igual manera lo han hecho países que no existían hace 60 años como Singapur, países que perdieron la guerra: Corea del Sur, Japón y Alemania, o países que no se conforman con ser medianos como Holanda, Noruega, Dinamarca, Islandia y Finlandia que apenas está celebrando sus 100 años de independencia. EEUU, Francia y Reino Unido son también potencias en esta nueva revolución industrial, China e India están dando pasos acelerados hacia este destino. Ni el tamaño ni la ideología los detiene.

Por tanto, el diseño de la base científico-tecnológica de la transformación social y productiva de la CDMX, deberá tener estos alcances considerando, por supuesto, su problemática y necesidades específicas. El uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación complementadas de manera planificada con el uso de otras tecnologías y de ciencias de punta para generar una sinergia de alta densidad es el núcleo central del nuevo paradigma.

Una primera decisión con este fin puede ser crear una Ciudad de las Ciencias en parte del espacio del viejo aeropuerto en la que se establezcan laboratorios para investigación de ciencias duras encabezados por la principales instituciones nacionales planteándose dar respuesta integral y de largo plazo al desafío de la CDMX. Para ello hay que establecer convenios con ciudades y centros de investigación de la UE, EEUU

y Asia, particularmente Japón, Corea del Sur, Singapur y China; promoviendo que respalden este proyecto con investigaciones conjuntas y asesorías para el diseño y establecimiento del nuevo paradigma; también es conveniente realizar convenios de cooperación internacional y fondos de riesgo. De igual manera, es adecuado apoyarse en la OCDE y la CEPAL para la concreción de las políticas públicas que compondrán el Proyecto y para la validación internacional del proceso de cambio.

El actual Comité Científico convocado por el CES para la reconstrucción y renovación de la CDMX, puede convertirse en un referente inicial para abrir el debate de cómo cumplir las grandes líneas prioritarias del Paradigma de la Ciudad del Aprendizaje y la Creatividad, y ya elaborado este primer alcance, presentarlo como propuesta para que sea analizado por el Instituto de Planeación Prospectiva y se incluya en la propuesta que será llevada al Congreso de la CDMX para que se promulgue como Ley a partir del año 2019 y ésta contenga la visión de largo plazo y se establezcan las políticas públicas que rijan en ese periodo y para los subsecuentes gobiernos durante el periodo 2020-2040.

Hay que considerar la probabilidad de que con un proyecto como el descrito se puedan conseguir fondos federales para la CDMX, sobre todo justificándolos por el notorio impacto metropolitano y nacional de un cambio como este, no obstante es indispensable el concurso decidido del capital privado para lo cual es necesario dar certidumbre y definir los indicadores que reflejen las distintas fases y etapas del proceso.

Es importante considerar que es estratégico conseguir cambios específicos para dotar a la ciudad de altos crecimientos y esto no como meta, sino como condición para que la CDMX sea realmente un verdadero motor para el país y para que nuestra urbe sea la de mejor desarrollo humano inclusivo y sostenible y de mayor competitividad del mundo.

El Consejo Económico y Social de la CDMX ha realizado un análisis de prospectiva y de planeación estratégica que arroja las grandes líneas de este paradigma, precisamente sustentado en el uso intensivo de las tecnologías de la comunicación y de la información y fortalecido con la sinergia de un conjunto de ciencias y de tecnologías aplicadas a procesos productivos para crear capacidades distintas de gestión y transformación urbana acelerada.

Se identifican 13 variables que impactan en su desempeño a cuando menos otras 65; el horizonte que proyecta el estudio es hacia el 2050, como plazo para edificar una dimensión distinta de ciudadanos y de ciudad, para hacerla cosmopolita, metropolitana y competitivamente global.

La visión ético-filosófica de la nueva posibilidad de la ciudad en la que se contienen estas 13 variables se expresa en seis grandes temas: **conocimiento y aprendizaje social; lo ambiental; infraestructura e interoperabilidad; gestión; contexto social y económico; y marco normativo y de garantía de derechos.**

Las trece variables clave para producir el cambio son:

- Producción Científico Tecnológica
- Desarrollo de Talento
- Sistemas de Aprendizaje
- Mecanismos de Participación Social
- Infraestructura Digital
- Conectividad Universal
- Adopción temprana de Tecnologías y Protocolos Avanzados
- Estado de Derecho
- Marco Jurídico Transversal
- Armonización Normativa
- Eficiencia en Servicios Urbanos
- Gobernanza y Gobierno Abierto
- Flexibilidad Institucional

Se proponen siete políticas públicas para impulsar a estas variables:

- Política de acceso y servicio universal, conectividad e infraestructura digital avanzada.
- Política de gestión de entorno inteligente y sostenible.
- Política de interoperabilidad y movilidad.
- Política de economía digital y empleabilidad.
- Política de ciudadanía digital.
- Política de desarrollo tecno-científico.
- Política de homogeneización urbana de condiciones infraestructurales

Varias consideraciones respaldan la viabilidad de este planteamiento, destacadamente cinco hechos relevantes que marcan sustantivamente la urgencia, la oportunidad y los posibles destinos de este proceso:

1. Se está dando una acumulación de descubrimientos científicos y tecnológicos, cuyo desarrollo paralelo a las tecnologías de la comunicación y de la información generan un potencial único de transformación en la historia de la humanidad:

- Genoma humano,
- Inteligencia artificial,
- Nanotecnología,
- Robótica,
- Nuevos materiales
- Proyección holográfica
- Autos Autónomos
- Energías Alternativas
- Impresoras 4D

- Levitación magnética
- Cibernética cuántica
- Realidad virtual
- Drones
- Neurociencias

2. Cambiar el modelo económico depredador. Nada se debe realizar al margen del cuidado del medio ambiente y de la visión holística de los ecosistemas, donde el universo, la naturaleza y el hombre son componentes de una misma dimensión y es en este contexto en el que se tienen que desarrollar las ciudades y los países para evitar los colapsos locales y la catástrofe mundial.

3. Estamos inmersos en una grave crisis global y local de carácter bioético y estructural que apremia a tomar medidas no convencionales, particularmente para resolver la compleja problemática de las sociedades globalizadas que se encaminan al terreno de mayor descomposición. La crisis del 2008 acentuó nuestras debilidades y rezagos dejándonos sin margen para equivocarnos en las decisiones y sin tiempo para seguir posponiendo el cambio.

4. La CDMX tiene por primera vez una Constitución con la que inicia una nueva etapa histórica en la que los derechos sociales, la participación ciudadana, la responsabilidad gubernamental y la planeación a largo plazo tienen un papel relevante y representan la base de un nuevo régimen para la ciudad.

5. Existe un entramado legal relacionado con este propósito; la Ley para Desarrollar al antiguo D.F. como Ciudad Digital y del Conocimiento (2012) y la Ley del Consejo Económico y Social de la CDMX (2009), que fue la instancia encargada de realizar el Plan General de Ciudad Digital y del Conocimiento y cuyas decisiones son de carácter vinculatorio para el gobierno. Este referente jurídico y contar con el Plan General posibilitan iniciar acciones institucionales inmediatas encaminadas a la construcción del Paradigma en el ámbito del Gobierno Local.

Gobernanza del proceso

Es premisa que este proceso de transformación ha de ser conducido por el gobierno por etapas pero de manera integral, atendiendo el largo plazo y como respuesta a las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y de la ciudad. La intervención privada nacional e internacional tendrá que estar alineada a este propósito y a los procedimientos que se determinen en las políticas públicas elaboradas al respecto, en ese sentido una condición importante es que la tecnología (sus perfiles y sus usos) deberá ser determinada fundamentalmente por las necesidades y aspiraciones sociales.

Para cumplir con este objetivo y los mandatos legales existentes se plantea el establecimiento del Gabinete de Ciudad Creativa y del Conocimiento de la CDMX, lo que posibilitará darle prioridad y visibilidad al tema y garantizar una coordinación efectiva de todo el gobierno local y las alcaldías.

Adicionalmente hay que considerar la integración de dos consejos científicos asesores: uno nacional y otro internacional, con la función de dar seguimiento, intercambiar experiencias y participar en la construcción de las distintas alternativas para el cambio de la CDMX.

Establecer coordinación con el Gobierno Federal; Alianza Para Gobierno Abierto, Agenda Digital y México Conectado.

Llevar el Plan de Ciudad Digital y del Conocimiento al Instituto de Planeación de la CDMX para que se integre al Plan General de 20 años de la CDMX.

Promover una Red de Ciudades Creativas.

Iniciar con dos acciones, teletrabajo y comercio electrónico, que son actividades que ya existen pero que hay que acelerar y ampliar su funcionamiento, y con ello los sistemas y las redes que los alimentan y que son básicas para los otros procesos integrados en las variables descritas.

En resumen, este Proyecto de Ciudad tiene cuatro características que lo hacen único y funcional.

A. Es ante todo un paradigma para la reconversión industrial productiva y el desarrollo social Inklusivo de la CDMX y su entorno metropolitano

B. Es un plan general de largo plazo para impulsar altos crecimientos derivado principalmente de una revolución de ciencias y tecnologías de avanzada.

C. Se origina a partir de dos elementos novedosos: a) como propuesta ciudadana surgida del CES de la CDMX; b) usando la prospectiva para la planeación de largo plazo como modelo para formular políticas públicas.

D. Implica el diseño de un ecosistema holístico que obliga a cambiar las formas tradicionales de gestión pública.

Revocación de mandato y eficacia gubernamental

Una acción obligada para quitar toda sospecha de retórica y demagogia e impulsar este proyecto de manera contundente y con la fuerza que se requiere, es ligar la re-

vocación de mandato al cumplimiento del plan general de gobierno, de manera que la principal razón para la revocación sea la falta de eficacia en el desempeño gubernamental respecto a esta obligación legal que estará plenamente identificada ya que contará con referentes, indicadores y metas definidas en tiempo, forma y espacio.

Esta acción es necesaria además, para ganar la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales que van a ser clave para poder lograr avances sustantivos en el mediano plazo, y así, mediante la mezcla del esfuerzo público y privado, se pueda reducir la brecha que ya hoy es amplia respecto a las ciudades que están realizando estos cambios y que puede crecer si no se avanza con rapidez en los próximos años.

Agregar al compromiso local de eficacia gubernamental la adopción del compromiso de actuar bajo la norma de gobierno Abierto es consecuente, ya que el cumplir también con parámetros internacionales es condición para el éxito de este proyecto, de esa manera transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación tecnológica no será sólo una declaración de buena voluntad.

Y en este mismo sentido es conveniente tener como referente global y de mediano plazo el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que propone objetivos y metas acordadas por más de 190 países y con lo que se pretende lograr un verdadero desarrollo mundial.

Tomar la iniciativa histórica

La CDMX está ante una situación inédita para trazar un camino que le de futuro; no obstante que en varios países esto empezó a discutirse, analizarse y a realizarse desde hace casi 50 años; aún está en tiempo para tomar la oportunidad histórica, pero hay que disponerse a dar un salto cualitativo que permita recuperar parte lo que se dejó de hacer y despegar hacia ese proceso, reduciendo la brecha respecto a los países más adelantados que siguen avanzando rápidamente. Se cuenta con los atributos y el potencial necesarios; es cuestión de disponer la voluntad política en este desafío y desplegar la energía social para conseguirlo.

Es momento de romper la inercia destructiva y dejar de hacer lo que se puede para asumir responsablemente que se tiene que realizar lo que es necesario para darle viabilidad a la CDMX. Lo que se ha hecho en décadas pasadas permite afirmar que hay condiciones para intentar una transformación de fondo y de largo alcance y así virar hacia una ciudad creativa, del aprendizaje de la innovación, de la revolución científico-tecnológica y productiva para la inclusión y la cohesión social y para superar la desigualdad y la pobreza. Todos los grandes problemas que hoy confronta la ciudad pueden ser resueltos de otra manera, con otra visión; ésta debe de ser la intención y no sólo la de mitigar la agonía de la coyuntura.

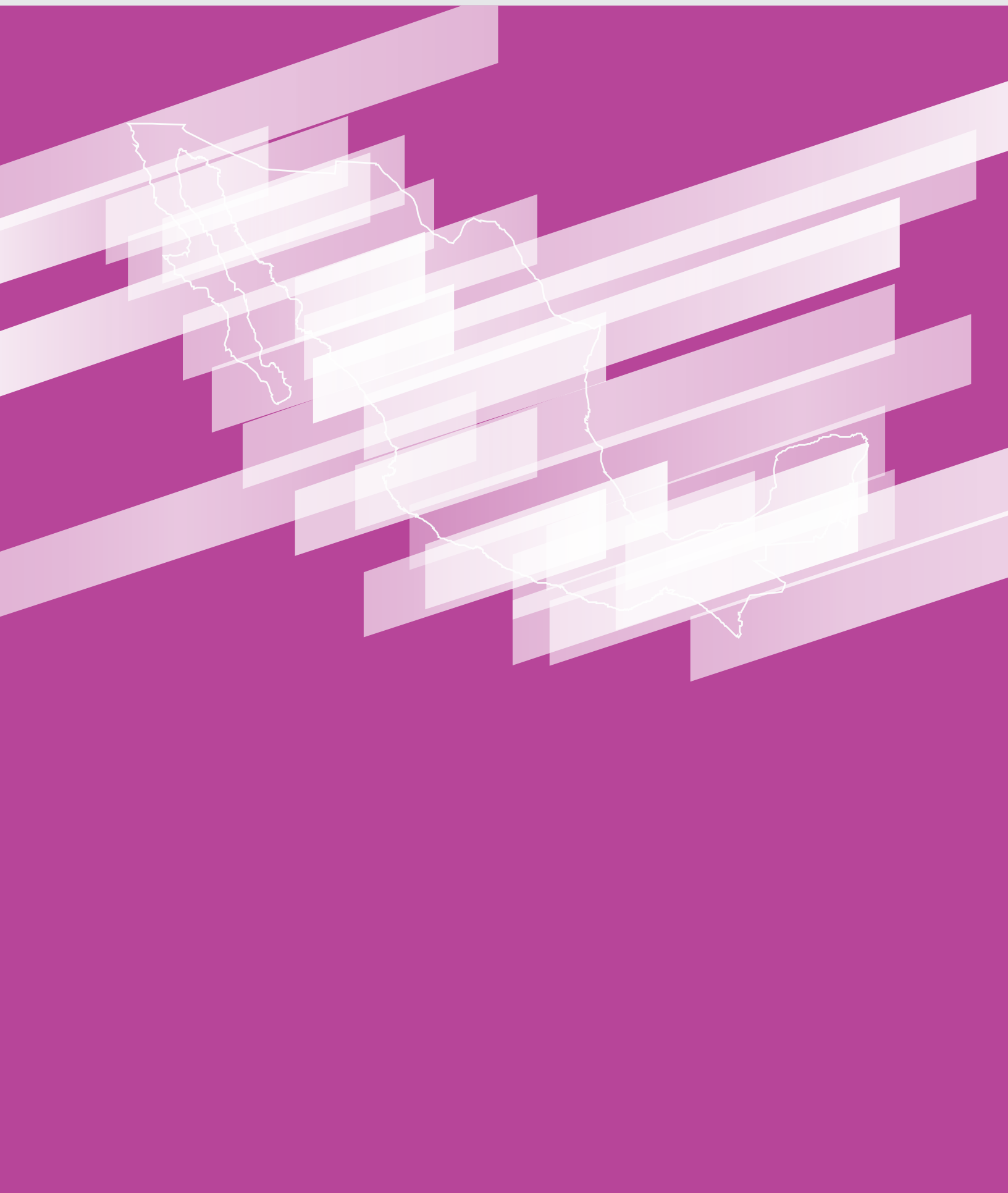
Sí es posible y urgente vislumbrar una ciudad capaz de ofrecer seguridad, pero también bienestar y libertades, que ofrezca las condiciones materiales e institucionales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y el justo aprovechamiento colectivo de las obligaciones y a la vez proyectarse en la globalización con una identidad propia.

Contamos con la comunidad científica más importante del país, con el mayor número de universidades y de colegios de profesionales, de bancos, de capital, de empresas de tecnología, de mano de obra calificada y de infraestructura física moderna.

La deficiencia es que todo ese potencial no está operando bajo un proyecto y con responsabilidades asignadas, objetivos y metas comunes, son fuerzas fragmentadas sin propósitos colectivos compartidos.

Alinearlas a un proyecto de ciudad y hacerlos funcionar en un proceso colaborativo en el que el gobierno conduzca las variables principales y oriente los objetivos prioritarios para asegurar el desarrollo de la Ciudad.

El País será beneficiado por un proyecto de este talante, asumir la vanguardia del desarrollo nacional es una posibilidad real y a la vez una necesidad imperiosa para resolver la crisis nacional y convertir a la CDMX en un modelo de cambio para las ciudades del País y para grandes ciudades del mundo.



México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros



Documento de trabajo, sujeto a cambios de fondo y forma. Las opiniones son responsabilidad del autor y no necesariamente coinciden con las del Centro Tepoztlán, del Colegio de México o las del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

DR, Marzo 2018, FCCyT

Cualquier mención o reproducción del material de esta publicación puede ser realizada siempre y cuando se cite la fuente.